

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE: NAYELI QUIROGA ARIZA
DEMANDADO: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL A LAS VICTIMAS
EXPEDIENTE: No. 50001-3333-005-2016-00452-00

De acuerdo al informe secretarial que antecede informando que regresó el expediente de la corte constitucional la cual fue excluida de revisión, por secretaria **ARCHÍVESE** el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 28 de septiembre de 2017 se notificó por ESTADO No. 62 Del 29 de septiembre de 2017.

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaria